

Condenaron a 20 años de cárcel a sujeto de 20 años por violación y abuso sexual reterado de una menor de 14 años en San Felipe

El Tribunal Oral en Lo Penal San Felipe condenó a 20 años de presidio mayor en su grado máximo a un sujeto de 39 años, por los delitos de Violación y Abuso Sexual reiterado a una menor de 14 años, desde el 2017 al 2023, en una investigación de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales -Brisex - Los Andes.

Los detectives en coordinación con el Ministerio Público, efectuaron diversas diligencias investigativas que permitieron recabar evidencias contundentes y testimonios que acreditaban la autoría del imputado en los ilícitos.

Anuncio Patrocinado





Paga en línea:

www.muninogales.cl





Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

09:00 - 13:30 horas.

🃅 Sábado 30 de Agosto: 🕗 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl





Condenaron a 20 años de cárcel a sujeto de 20 años por violación y abuso sexual reterado de una menor de 14 años en San Felipe

La subprefecta María Ester Maulén, jefa de la Brisex Los Andes, manifestó que el imputado abusaba sexualmente de la menor con quien no tiene parentesco familiar, manteniéndola intimidada y amenazada durante cuatro años, siendo la madre quien se percata de esta situación por la revisión de unas cámaras de seguridad.

"Es ella quien realiza la denuncia correspondiente, por lo que Fiscalía solicita la investigación a la PDI, realizando la entrevista video grabada donde se lleva a cabo el juicio oral, condenándose al imputado en su grado máximo, por los delitos antes mencionados", agregó la oficial policial.





Condenaron a 20 años de cárcel a sujeto de 20 años por violación y abuso sexual reterado de una menor de 14 años en San Felipe



0175 cuartel independencia pauta bridec por estafa piramidal 26-05-2023 ecs y tú, ¿qué opinas?